

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**PÚBLICA**



**PROGRAMA DE ESTUDIOS**

**MULTICULTURALISMO Y ETNONACIONALISMO**

<b>Elaboró:</b>	Dr. Felipe González Ortiz	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
	Dr. Abraham Osorio Ballesteros	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
	Dr. Rafael Cedillo Delgado	Centro Universitario UAEM Amecameca
<b>Fecha de aprobación:</b>	<b>H. Consejo Académico</b>	<b>H. Consejo de Gobierno</b>
	14 de diciembre 2021	15 de diciembre 2021
<b>Facultad de Ciencias Políticas y Sociales</b>		

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS  
PROFESIONALES



Departamento de Desarrollo Curricular

Programa de Estudios  
Aprobado por los H. Consejos  
Académico y de Gobierno



## Índice

	<b>Pág.</b>
<b>I. Datos de identificación.</b>	<b>3</b>
<b>II. Presentación del programa de estudios.</b>	<b>4</b>
<b>III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular.</b>	<b>6</b>
<b>IV. Objetivos de la formación profesional.</b>	<b>8</b>
<b>V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.</b>	<b>10</b>
<b>VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.</b>	<b>11</b>
<b>VII. Acervo bibliográfico.</b>	<b>12</b>





**I. Datos de identificación.**

Espacio académico donde se imparte **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Centro Universitario UAEM Amecameca  
Centro Universitario UAEM Texcoco  
Centro Universitario UAEM Zumpango**

Estudios profesionales **Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, 2018**

Unidad de aprendizaje **Multiculturalismo y etnonacionalismo**

Carga académica	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>7</b>
	Horas teóricas	Horas prácticas	Total de horas	Créditos

Carácter **Optativa** Tipo **Curso** Periodo escolar **Sexto**

Área curricular **Ciencias Sociales** Núcleo de formación **Integral**

Seriación **Ninguna** **Ninguna**

UA Antecedente

UA Consecuente

Formación común

Licenciatura

Sociología, 2018

**X**





## II. Presentación del programa de estudios.

El programa de estudios Multiculturalismo y etnonacionalismo tiene por finalidad contribuir a un debate global en torno a la diversidad cultural y los Derechos Humanos en general. Esto a la luz de dos conceptos clave: el universalismo y el particularismo. El primer de ellos plantea la universalidad de los derechos en función de la unidad universal de lo humano; mientras que el particularismo plantea la universalidad de los derechos en función de la especificidad humana. De ahí que el estudio de lo humano desde el multiculturalismo y el etnonacionalismo se plantee como la reflexión crítica de la unidad y la diversidad de lo específicamente humano.

La importancia de este debate es imprescindible para las ciencias sociales en la medida que la diversidad cultural es un factor universal que caracteriza el devenir social y civilizatorio en general.

Para adentrarnos en dicho debate el programa se divide en tres unidades temáticas. La primera en torno a una discusión clásica de la construcción del Estado Nación y sus efectos e impactos en las culturas o naciones existentes en la construcción e integración del territorio, de ahí que las formas de resistencia, de cambio cultural o de transfiguración cultural sean el objeto de este apartado, procesos todos ellos que implican la violencia en pro de la formación integración del Estado Nación.

La segunda unidad temática refiere a la distinción teórica y práctica entre los conceptos de multiculturalismo e interculturalidad, específicamente en lo que respecta a la distinción entre áreas culturales separadas entre ellas o culturas en relación o interacción. De ahí se deriva la discusión en torno a los Derechos Humanos, la diversidad cultural, los reconocimientos a la diferencia y las políticas del Estado para cuidar la diversidad cultural en el marco de los Derechos Humanos.

En estas dos unidades temáticas el estudiante obtendrá las competencias teóricas para comprender los fenómenos culturales empíricos. De ahí que la tercera unidad temática se compone de estudios de caso, específicamente de aquellas experiencias étnicas que han cimbrado el proyecto de integración política y económica que el Estado Nación produce. Nos centraremos en los casos de las comunidades tsoltziles y tseltales (zapatistas) de Chiapas; en las purépechas (Chaerán y Nurío) de Michoacán y en las nahuas de Guerrero. Los temas centrales de las propuestas empíricas se centran en las luchas políticas de la diferencia articuladas con el mundo de los zapatistas; las propuestas autonómicas de las comunidades purépechas de Michoacán y las policías comunitarias de las comunidades de Guerrero. De igual forma, los conflictos derivados por la defensa de la lengua y de la tierra de comunidades indígenas en el Estado de México, que refleja el choque entre la identidad étnica y el proyecto nacional.



Departamento de Desarrollo Curricular

Programa de Estudios  
Aprobado por los Hh. Consejos  
Académico y de Gobierno



Para el logro de estas competencias académicas y cognitivas se procederá a un formato de clase con lectura previa que sirva de plataforma para exposición y debate de ideas en el aula de clases, ya sea virtual o físico. De ahí que el profesor debe exponer las lecturas contextualizando el tema en particular del programa y aprovechando el cúmulo de lecturas expuestas y debatidas durante el curso, además de incorporar su propia experiencia de investigación en el tema como insumo para el logro de las competencias.

Por su parte, los estudiantes deberán llegar con la lectura realizada y participar activamente en las ideas que se generen en la clase. Toda participación debe considerarse importante y el debate crítico debe asumirse como supuesto epistémico para el desarrollo de las clases.







Proyecto curricular de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública  
Reestructuración, 2018  
Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales



DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS

Línea de acentuación, Ciencia Política

Línea de acentuación, Administración Pública

Ciencias sociales

PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8
					Sistemas políticos y de gobierno contemporáneo 3 1 4 7	Instituciones políticas y gobernabilidad 3 1 4 7	Prospectiva política y construcción de escenarios 3 1 4 7
					Civic culture and political participation <sup>1</sup> 3 1 4 7	Sociedad civil y ciudadanía 3 1 4 7	Élites y liderazgos políticos 3 1 4 7
					Administración electoral 3 1 4 7	Comportamientos electorales 3 1 4 7	Metodología para el análisis de estadísticas electorales 3 1 4 7
					Consultoría política 3 1 4 7	Cabildeo 3 1 4 7	Discurso político y entrenamiento de medios 3 1 4 7
					Escenarios políticos de Europa 3 1 4 7	Escenarios políticos de Asia 3 1 4 7	Opinión pública 3 1 4 7
					Gobernanza 3 1 4 7	E-Government <sup>1</sup> 3 1 4 7	Transparencia y rendición de cuentas 3 1 4 7
					Estudios metropolitanos 3 1 4 7	Desarrollo y gestión territorial 3 1 4 7	Financiamiento para el desarrollo local 3 1 4 7
					Políticas públicas sectoriales 3 1 4 7	Redes de políticas públicas 3 1 4 7	Estudios de factibilidad de políticas públicas 3 1 4 7
					Profesionalización y servicio civil de carrera 3 1 4 7	Gestión de recursos humanos 3 1 4 7	Gestión de recursos materiales 3 1 4 7
					Certificación en la Administración Pública 3 1 4 7	Control de gestión 3 1 4 7	Estrategias de modernización administrativa 3 1 4 7
					Migraciones y movilidades 3 1 4 7		
					Multiculturalismo y etnonacionalismo 3 1 4 7		
					Sustentabilidad 3 1 4 7		

**DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES**  
  
Departamento de Desarrollo Curricular  
Programa de Estudios Aprobado por los HH. Consejos Académico y de Gobierno

SIMBOLOGÍA	
Unidad de aprendizaje	HT: Horas Teóricas HP: Horas Prácticas TH: Total de Horas CR: Créditos
10 líneas de señación. Créditos mínimos 22 y máximos 51 por periodo escolar. * Actividad académica ** Horas de la actividad académica ^ UA optativa que debe impartirse, cursarse y acreditarse en el idioma inglés	
	Núcleo básico obligatorio.
	Núcleo sustantivo obligatorio.
	Núcleo integral obligatorio.
	Núcleo integral optativo.

PARAMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Núcleo básico obligatorio: cursar y acreditar 20 UA	57 23 80 137
Núcleo sustantivo obligatorio: cursar y acreditar 22 UA	57 31 88 145
Núcleo integral obligatorio: cursar y acreditar 7 UA + 2*	14 14+2* 28+2* 80
Núcleo integral optativo: cursar y acreditar 6 UA	18 8 24 42
Total del núcleo básico: acreditar 20 UA para cubrir 137 créditos	
Total del núcleo sustantivo: acreditar 22 UA para cubrir 145 créditos	
Total del núcleo integral: acreditar 13 UA + 2* para cubrir 122 créditos	

TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS	
UA obligatorias	49 + 2 Actividades académicas
UA optativas	6
UA a acreditar	55 + 2 Actividades académicas
Créditos	404



#### IV. Objetivos de la formación profesional.

##### Objetivos del programa educativo:

Son objetivos de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública formar politólogos y administradores públicos con un amplio sentido de responsabilidad social, integridad personal, ética profesional, y espíritu de servicio que sean capaces de afrontar los retos y desafíos propios de un entorno social y cambiante, complejo y con problemas multidimensionales; y que, contando con una perspectiva holística de la realidad y una formación integral e interdisciplinaria, contribuyan para:

##### Generales:

- Vivir los principios y valores universitarios desarrollando capacidades para interactuar con respeto y empatía.
- Participar activamente en el desarrollo académico para mejorar la capacidad de aprendizaje y desempeñarse como profesional con autonomía, siendo congruente con el propósito de vida universitaria.
- Ampliar su universo cultural para mejorar la comprensión de los conflictos globales y de su entorno, para preservar la naturaleza y potenciar su capacidad para la toma de decisiones públicas.
- Evaluar el progreso, integración e incertidumbre de las ciencias, ante la creciente complejidad de las profesiones.
- Reconocer y ampliar su conocimiento intercultural y compartir de sus bienes y valores.
- Ejercer el diálogo y respeto como principios de la convivencia con sus semejantes, y de apertura al mundo.
- Desarrollar hábitos de trabajo, organización, disciplina, colaboración e iniciativa propia en las organizaciones públicas, sociales y privadas.
- Cuidar su salud y desarrollar armoniosamente su cuerpo; ejercer responsablemente y de manera creativa el tiempo libre.
- Hacer uso eficiente de las tecnologías de información y comunicación para insertarse exitosamente en la sociedad del conocimiento.
- Emplear habilidades lingüístico-comunicativas en una segunda lengua.
- Tomar decisiones y formular soluciones socialmente significativas, éticas y estéticas.



Departamento de Desarrollo Curricular

Programa de Estudios  
Aprobado por los HH. Consejos  
Académico y de Gobierno



## Particulares

- Distinguir los diversos componentes y actores sociales que intervienen en los fenómenos relacionados con la competencia, la cooperación y el ejercicio del poder político, incorporando las características teóricas y metodologías de estudio propias del estructural-funcionalismo, el materialismo histórico, el constructivismo, el conductismo y el institucionalismo para la realización de ejercicios multidimensionales de análisis político y la construcción de perspectivas y escenarios para la planeación, toma de decisiones y atención de coyunturas políticas, electorales y gubernamentales.
- Analizar los conocimientos y conceptos en torno a la política, la administración pública, burocracia, poder, Estado, gobierno, sociedad civil, y democracia con las herramientas metodológicas de la dialéctica, hermenéutica, teoría comprensiva, fenomenología, los estudios de caso y comparados para la interpretación y comprensión de los procesos sociales, históricos y presentes que configuran el sistema político mexicano y a las instituciones públicas.
- Diseñar modelos de diseño organizacional y de gestión en el sector público, aplicando los conocimientos y técnicas en materia de administración de recursos humanos, financieros y materiales, planeación, auditoría y control presupuestal que contribuyan al ejercicio eficaz de las funciones y responsabilidades públicas con calidad, racionalidad, sensibilidad social y eficiencia, en un contexto histórico, ético, filosófico y humanista.
- Distinguir las fases de análisis, diseño e implementación y evaluación que componen el ciclo de las políticas públicas, mediante el estudio de la bibliografía especializada y la revisión de casos exitosos, con el propósito de participar en el diseño e implementación de políticas públicas que respondan a las necesidades sociales y los requerimientos del desarrollo económico, político y social con sustentabilidad en los ámbitos local, nacional y global.
- Contribuir a la resolución pacífica de las diversas situaciones de conflicto a las que se enfrente en el marco de su desempeño profesional, promoviendo la tolerancia, el diálogo, el respeto a la legalidad, la equidad de género y la justicia.
- Integrar los principios éticos y filosóficos de su formación universitaria para la promoción de acciones que contribuyan al fortalecimiento de la cultura política democrática en el marco de los procesos político-electorales que estudie o en los que intervenga.
- Promover los principios y valores propios de la ciudadanía mundial con el propósito de contribuir a la construcción de las ciudades más justas, pacíficas, igualitarias, incluyentes, tolerantes y con visión de sustentabilidad.





### **Objetivos del núcleo de formación integral:**

Proveerá al alumno de escenarios educativos para la integración, aplicación y desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan el desempeño de funciones, tareas y resultados ligados a las dimensiones y ámbitos de intervención profesional o campos emergentes de la misma

### **Objetivos del área curricular o disciplinaria:**

Diseñar proyectos de investigación empleando teorías epistemológicas, metodologías de investigación social, métodos y técnicas cualitativa y cuantitativa, técnicas estadísticas y de razonamiento matemático, software especializado y normas jurídicas, para satisfacer y atender necesidades o problemáticas sociales relacionadas con la Ciencia Política y la Administración Pública y mejorar la eficacia y calidad de los procesos y resultados de la administración pública de las instituciones políticas.

### **V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.**

Analizar los postulados teóricos del multiculturalismo, la interculturalidad, la etnicidad y el Estado-Nación mexicano a través del estudio de los movimientos étnicos y la construcción de la ciudadanía multicultural; para la reflexión acerca de los problemas culturales específicos en su relación con la cultura hegemónica y, en su caso, diseñar políticas de solución.





## VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

### Unidad temática 1. Estado Nacional y diversidad cultural

**Objetivo:** Analizar distintas definiciones en torno al multiculturalismo y la interculturalidad en el marco de la construcción del Estado nacional, por un lado, y la emergencia del multiculturalismo globalizado mediante aprendizajes teóricos propuestos desde la sociología, la antropología, la filosofía y los estudios étnicos

**Temas:**

- 1.1 Nacionalismo y democracia
- 1.2 Integración regional y Estado
- 1.3 Construir nación, imaginarnos culturalmente homogéneos
- 1.4 La expresión política del conflicto étnico nacional
- 1.5 La estética hegemónica y la estética espectral de las zonas étnicas
- 1.6 Lenguas, diversidad cultural y nación

### Unidad temática 2. Multiculturalismo e Interculturalidad

**Objetivo:** Analizar críticamente el estudio de los derechos humanos individuales y los colectivos mediante las teorías del reconocimiento, la ciudadanía constitucionalista y el multiculturalismo en la sociedad liberal.

**Temas:**

- 2.1 La realidad social como áreas culturales a la realidad social como culturas en interacción o del Multiculturalismo a la interculturalidad
- 2.2 Derechos Humanos y diversidad cultural o el reconocimiento como política de la diferencia
- 2.3 Restricciones internas y protecciones externas en el funcionamiento del Estado como protector de los Derechos Humanos

### Unidad temática 3. Revueltas étnicas y Estado. Casos empíricos

**Objetivo:** Distinguir las experiencias concretas de los movimientos étnicos que resaltan la configuración de formas ciudadanas alternas a la ciudadanía que proclama el Estado Nación en México, obteniendo la competencia sobre la diversidad cultural, las identidades y las políticas públicas que pueden implementarse para resolver problemas políticos de la diversidad cultural en México.

**Temas:**

- 3.1 La experiencia de Chiapas y la integración política global
- 3.2 La experiencia de Michoacán y la autonomía
- 3.3 La experiencia de Guerrero y las policías comunitarias
- 3.4 El Estado de México. La defensa de la lengua y el territorio





## VII. Acervo bibliográfico.

### Básico:

Brenna, J. (2006). *Conflicto y democracia. La compleja configuración de un orden pluricultural*. UAM-X.

[https://publicaciones.xoc.uam.mx/TablaContenidoLibro.php?id\\_libro=212](https://publicaciones.xoc.uam.mx/TablaContenidoLibro.php?id_libro=212)

Bartolomé, M. A. (2006). *Procesos interculturales. Antropología política del pluralismo cultural en América Latina*. Siglo XXI.

Botey, M. (2014). *Zonas de disturbio. Espectros del México indígena en la modernidad*. Siglo XXI

Página WEB del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. Estudio de su contenido  
Lazo, P. (2010). *Crítica del multiculturalismo. Resemantización de la multiculturalidad*. Plaza y Valdés/Universidad Iberoamericana

González, F. (2007). Crítica de la interculturalidad: la construcción de un proceso en el marco de la modernización. *Cuadernos Interculturales*, 5(9), 63-89.

<https://www.redalyc.org/pdf/552/55250905.pdf>

García, N. (2004). *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*. Gedisa

Charles T. (2011). *La política del reconocimiento*. FCE.

Habermas, J. (2011). Respuesta a Taylor en *La Política del reconocimiento*. FCE.

Kimlicka, W. (1996). *Ciudadanía multicultural*. Paidós.

Young, I. M. (2000a). La justicia y la política de la diferencia. Ediciones Cátedra.

Ceceña, Ana Esther. (2004). El zapatismo. De la inclusión de la nación al mundo en el que quepan todos los mundos. En *América Latina y el desorden neoliberal. Hegemonía, contrahegemonía, perspectivas*. CLACSO.

Darling, V. I. (2020). La episteme zapatista. Otra forma de ver el mundo y hacer política. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 35(104), 1-22.

<https://www.scielo.br/j/rbcsoc/a/rFnYYNXkL83cF7KZmjt6By/?lang=es&format=pdf>

Ávila, O. (2018). La experiencia zapatista. Análisis sobre sus prácticas democráticas. *Revista de Ciencias Sociales*, 31(42), 195-211.

<http://www.scielo.edu.uy/pdf/rcs/v31n42/1688-4981-rcs-31-42-195.pdf>

Baronnet, B. (2010). Zapatismo y educación autónoma: de la rebelión a la dignidad indígena. *Sociedade e Cultura*, 13(2), 247-258.

<https://www.redalyc.org/pdf/703/70316920010.pdf>

Ventura, M. del C. (2018). Emergencia indígena en Michoacán. Ejercicio de derechos de facto y de jure. *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*. XXV(73),161-201.

<http://www.scielo.org.mx/pdf/espiral/v25n73/1665-0565-espiral-25-73-161.pdf>



Ventura, M. del C. (2012). Proceso de autonomía en Cherán. *Movilizar el derecho. Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, XIX(55), 157-176.

<http://www.scielo.org.mx/pdf/espisal/v19n55/v19n55a6.pdf>

Gasparello, G. (2009). Policía comunitaria de Guerrero, investigación y autonomía. *Política y Cultura*, (32), 61-78.

<http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n32/n32a4.pdf>

Christlieb, P. (2009). Hacia otra justicia: policía y autoridades comunitarias en Guerrero. *Estudios Políticos*, 9(17), 43-60.

<https://www.redalyc.org/pdf/4264/426439976003.pdf>

Korsbaek, L. y Álvarez, L. (2002). Lengua y Etnicidad: Dos Casos en el Estado de México. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, (28), 181-216.

<https://www.redalyc.org/pdf/105/10502909.pdf>

Sandoval-Forero, E. A. (2008). Conversión, conflicto y reconocimiento religioso en indígenas de México. *Ra Ximhai*, 4(3), 635-656.

<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rxm/article/view/6990/6498>

Leyva C. M. y Arriaga, J.L. (2020). La defensa del territorio de San Francisco Xochicuauutla, México, como una forma contenciosa de la diferencia. *Revista de Derecho y Ciencias Sociales*, (22), 144-166.

<https://doi.org/10.24215/18522971e072>

### **Complementario:**

De Souza Santos, B. (2004). *Reinventar la democracia. Reinventar el Estado*. (2a edición). Ediciones Abya-Yala.

<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=48027>

Reseña: Cherán K'eri. 5 años de autonomía. Por la seguridad, justicia y la reconstitución de nuestro territorio, Martínez, M. F. (2018). *Ra Ximhai*, 14(2), 233-236.

<https://www.redalyc.org/jatsRepo/461/46158063015/46158063015.pdf>

Young, I. M. (2000a). Las cinco caras de la opresión. En *La justicia y la política de la diferencia*. (Trad. Silvina Álvarez). Ediciones Cátedra.

[http://www.filosoficas.unam.mx/docs/327/files/Young\\_LaJusticiayLaPoliticadelaDiferenciaCap2.pdf](http://www.filosoficas.unam.mx/docs/327/files/Young_LaJusticiayLaPoliticadelaDiferenciaCap2.pdf)

Young, I.M. (2000b). La democracia y "el otro": más allá de la democracia deliberativa. *Revista Jurídica de la Universidad de Palermo*, (1), 41-56.

[https://www.palermo.edu/derecho/publicaciones/pdfs/revista\\_juridica/n5N1-2000/051Juridica03.pdf](https://www.palermo.edu/derecho/publicaciones/pdfs/revista_juridica/n5N1-2000/051Juridica03.pdf)

Young, I.M. (1996). Vida política y diferencia de grupo: una crítica del ideal de ciudadanía universal. En Castells, C. *Perspectivas feministas en teoría política*. Paidós.

<https://www.consensocivico.com.ar/documento/1411-young-iris-marion-vida-politica-y-diferencia-de-grupo-una-critica-del-ideal-de-ciudadania-universal/>